

709546 14581

Quito, 18 de octubre de 2018

Señora

Carla Alexandra Jácome Ayala

Presente.-

Estimada Carla.

Cumplo con informarle que la Junta Directiva de LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. SIGLAS LATINCO S.A. en sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2018, tuvo el acierto de nombrar a usted como Liquidador Principal de la Compañía.

La domiciliación el permiso de operación de la sucursal LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. SIGLAS LATINCO S.A. en liquidación, fueron autorizadas mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2155 de fecha 31 de agosto de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de septiembre de 2016.

Mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00007837 de fecha 30 de agosto de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de octubre de 2018, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dispuso cancelar el permiso de operación concedido a la sucursal de la compañía extranjera LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. SIGLAS LATINCO S.A. de nacionalidad colombiana. Dicha resolución dispone también la liquidación de la compañía.

Como Liquidadora Principal de la compañía, usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sírvase suscribir la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Carlos Ferrando Dassum B.

ABOGADO AUTORIZADO

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL de sucursal LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. SIGLAS LATINCO S.A. en liquidación. En Quito, hoy 18 de octubre de 2018.

Carla Alexandra Jácome Ayala

CC. 1715652267

Tomio. 1008 - 12/09/2016 - NOT 12 - 18/07/2016

Cancelación 5084 - 09/10/2018